

# **Bases III Concurso Relatos Cortos Navidad 2018**

Desde la Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Mérida, con el objetivo de incentivar tanto la lectura como la escritura, se convoca el "III Concurso Relatos Cortos de Navidad 2018".

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen en lengua española, siendo un trabajo por autor. Las categorías son:

Categoría A: infantil de 6 a 11 años (ambos inclusive)

Categoría B: juvenil de 12 a 18 años (ambos inclusive)

2. La extensión de los trabajos será de un máximo de 250 palabras, escritos por una sola cara en Arial (o similar) y tamaño de la fuente 12. En el caso de la categoría infantil se podrá presentar escrito a mano.

3. El tema del relato será la Navidad, inédito bajo ningún formato, no premiado en ningún concurso ni certamen anterior, ni hallarse pendiente de resolución de otros concursos; se podrá presentar un único trabajo por autor.

4. Los trabajos deberán ser originales, con título y sin firmar. Se deberá presentar el escrito en sobre cerrado y con plica, es decir, adjuntando un sobre cerrado en el que en su exterior figure el título del trabajo y en su interior contenga: el título del trabajo, nombre y domicilio del autor, número de teléfono de contacto y una fotocopia del DNI; en el exterior de este sobre deberá figurar el título del relato.

5. Plazo de presentación: del 10 al 19 de diciembre de 2018. No se recogerán trabajos entregados fuera de dicho plazo.

6. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Mérida o en el CSP (Centro Social Polivalente) despacho 1, en horario de oficinas, mencionando en el sobre "III Concurso Relatos Cortos de Navidad 2018".

7. Se establecen los siguientes premios para cada categoría:

- Primer premio: Una experiencia única valorada en 60€
- Segundo premio: Una experiencia única valorada en 25€
- Tercer premio: Un regalo valorado en 15€

6. El jurado dará a conocer su fallo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mérida, y personalmente a los ganadores el día 21 de diciembre de 2018.

8. Entrega de premios: el día 21 de diciembre de 2018, en la Casa de la Cultura, en acto público con presencia de los miembros del jurado y autoridades locales. Los escritores que obtengan premios están obligados a asistir al acto de entrega o delegar en alguien que le represente, de lo contrario se entenderá que renuncian al mismo.

9. Los trabajos premiados quedarán en poder de la organización, que se reserva el derecho de su publicación si así lo estima oportuno. A partir de los dos años, el relato quedará a disposición del autor.

10. El fallo del jurado que se constituya al efecto, será inapelable, incluso podrá declararse desierto cualquier categoría o la totalidad de las mismas. El fallo del jurado se dará a conocer en un acto público realizado en Casa de la Cultura el día 21 de Diciembre de 2018 dónde se entregarán los premios.

11. La organización devolverá los originales a sus autores del 9 al 31 de enero de 2019.

12. La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como el fallo del jurado. Para todos aquellos extremos no previstos en estas bases, se aplicará el criterio inapelable del jurado. El incumplimiento de una o varias de ellas descalificará automáticamente el trabajo presentado.